LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA EUGENIA PALACIO ACEVEDO Cédula 21464866 (Madre), ÁLVARO DE JESÚS ECHEVERRY Cédula 15526571 (Padre) de MARIA ALEJANDRA ECHEVERRY PALACIO NUIP 1032096102, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en primer piso del Palacio Municipal de Andes para ser notificados del contenido del, resolución PRUEBAS Y FALLO proferida el día 26/11/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12012587

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/07/2020

Desfijar el: 29/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANAYANCY HINCAPIE AGUDELO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Suroeste
Antioquia - Andes